

**TÉRMINOS Y CONDICIONES
COFINANCIACIÓN PARTICIPACIÓN MACRORRUEDA DE LAS AMERICAS,
COLOMBIA EL PAÍS DE LA BELLEZA 2026
ORGANIZADA POR PROCOLOMBIA**

1. ¿Qué es la Macrorrueda de las Américas Colombia?

La Macrorrueda de las Américas Colombia “El País de la Belleza 2026” es un encuentro empresarial internacional organizado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a través de ProColombia, que busca conectar la oferta exportable colombiana de bienes y servicios con compradores internacionales para generar oportunidades de negocio en exportaciones, inversión y turismo. El evento se realizará los días 14 y 15 de abril de 2026 en Corferias, Bogotá, y reunirá cerca de 1.000 empresas internacionales y alrededor de 2.000 empresas colombianas, que participarán en reuniones de negocios uno a uno previamente agendadas para impulsar la internacionalización de las empresas del país.

2. Objetivo:

Seleccionar hasta treinta y cinco (35) empresas exportadoras de bienes y/o servicios del departamento de Santander para cofinanciar su participación en la Macrorrueda de las Américas, que se desarrollará en Bogotá el 14 y 15 de abril de 2026.

3. Alcance de la Convocatoria:

Las empresas interesadas en participar en la convocatoria deberán:

- Estar inscritos en la Macrorrueda de las Américas. Nota: Esto se validará directamente con Procolombia.
- Contar con mínimo cinco (5) citas confirmadas con compradores internacionales durante la Macrorrueda. Nota: Esto se validará directamente con Procolombia.

La Cámara de Comercio de Bucaramanga cubrirá el valor de la inscripción de cada una de las hasta treinta y cinco (35) empresas exportadoras de bienes y/o servicios del departamento de Santander, el cual tiene un costo de seiscientos mil pesos (\$600.000 COP) por empresa, que incluye la participación de hasta dos representantes.

Nota: La Cámara de Comercio de Bucaramanga será quien pague directamente a ProColombia el valor correspondiente de la inscripción. Por lo tanto, la empresa no recibirá el dinero. Si alguna empresa ya pagó este valor, no se hará proceso de reembolso ni se podrá cambiar el rubro a tiquetes o alojamiento. Esta convocatoria está dirigida solo al rubro inscripción.

4. Requisitos para Participar:

- La empresa debe estar registrada en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, salvo los casos en los que, por su naturaleza jurídica o actividad económica, no estén obligadas a dicho registro. Nota: La Cámara de Comercio de Bucaramanga validará este requisito teniendo en cuenta los aplicativos de la entidad y en caso de actividades exceptuadas verificará la normativa aplicable para su participación.
- Tener renovada su matrícula mercantil al año 2026 en la Cámara de Comercio de Bucaramanga. Nota: La Cámara de Comercio de Bucaramanga validará este requisito teniendo en cuenta los aplicativos de la entidad.
- Tener una antigüedad de mínimo dos (2) años de constitución en la Cámara de Comercio de Bucaramanga. Nota: La Cámara de Comercio de Bucaramanga validará este requisito teniendo en cuenta los aplicativos de la entidad.
- Ser una empresa exportadora de bienes y/o servicios activa con origen Santander o ser una empresa con potencial exportador activa en el Programa Futuros Exportadores. Nota: Para las empresas exportadoras de bienes, la Cámara de Comercio de Bucaramanga validará este requisito a través del del DANE y/o Legiscomex. Para las empresas exportadoras de servicios, la Cámara de Comercio de Bucaramanga validará este requisito a través de una certificación emitida por la empresa y firmada por el revisor fiscal y/o contador de la empresa, donde evidencie las exportaciones y destinos de exportación de su empresa en el año 2025. Para las empresas que aún no han exportado y están en el proceso, no se requiere adjuntar este tipo de certificados. No obstante, se validará con ProColombia que se encuentren activas en el programa Futuros Exportadores.
- Estar inscritos en la Macrorrueda de las Americas. Nota: Esto se validará directamente con Procolombia.
- Al momento del cierre de la presente convocatoria, la empresa debe contar con mínimo cinco (5) citas confirmadas con compradores internacionales en la Macrorrueda. Nota: Esto se validará directamente con Procolombia.

5. Proceso de Participación:

- a) La participación se hará efectiva a través de la página Web de la Cámara de Comercio de Bucaramanga: <https://www.camaradirecta.com/convocatorias-basicas>. Allí encontrará los términos y condiciones e información adicional. Al momento de registrar su postulación, la empresa confirma estar de acuerdo con los términos y condiciones de participación.
- b) Diligenciar el formulario de inscripción, disponible en <https://es.surveymonkey.com/r/DKMHV9R>. Tener en cuenta que el correo electrónico registrado debe ser el de contacto y debe estar activo, ya que éste será el medio de comunicación durante el proceso de la convocatoria.
- c) La información suministrada en la convocatoria debe ser en español y debe cumplir con los requisitos de participación, así mismo, se debe tener claro que el participar es totalmente libre y voluntario, y no confidencial para los organizadores de la convocatoria.
- d) **La convocatoria estará abierta desde el jueves 19 de marzo de 2026 a las 10:00 a.m. hasta el lunes 23 de marzo de 2026 a las 5:00 p.m.**



6. Selección de Beneficiarios:

- El equipo de la Cámara de Comercio de Bucaramanga validará el cumplimiento de los requisitos para participar.
- Se tendrá en cuenta el orden de registro para la selección de las empresas, este igualmente será un criterio de desempate, en caso de presentarse.
- Para la selección de beneficiarios, la Cámara de Comercio de Bucaramanga priorizará a aquellas empresas que no reporten anotaciones, noticias o cualquier tipo de alerta sobre investigaciones o procesos judiciales fundados en responsabilidad penal o administrativa relacionados con el lavado de activos, financiación del terrorismo, financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FPADM), corrupción y soborno transnacional (C/ST).
- Las empresas seleccionadas y no seleccionadas serán notificadas por correo electrónico.

7. Contacto:

Las dudas e inquietudes que surjan en el marco de su postulación deberá enviarlas al correo: marco.vasquez@camaradirecta.com.

Muchas gracias por su participación.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
Creemos en Santander